

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Buenas tardes, señoras y señores diputados, vayan tomando asiento, por favor, para así poder dar comienzo a la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de hoy, 11 de noviembre del 2020.

Como es habitual en la comisión, dejaremos el primer punto del orden del día para el final y daremos comienzo a la sesión *[a las dieciséis horas cinco minutos]* con el punto número dos, que es el debate y votación de la proposición no de ley número 79/20, sobre soluciones de movilidad sostenible entre Caspe y El Dique, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra, durante un tiempo de cinco minutos, el señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, presidenta.

Presentamos hoy una proposición no de ley que trata de buscar fórmulas de movilidad sostenible en una población como es Caspe, una población de casi diez mil habitantes. Como bien saben ustedes, cuando se realizó el desvío del río Guadalope y se hizo la presa en la población de Caspe, esa población, como ha sucedido en muchas otras zonas del territorio, comenzó a vivir a espaldas del llamado mar de Aragón. Hay una urbanización cercana que ese es El Dique, una urbanización que además cuenta con un gran índice de población durante el verano. La conexión entre Caspe y dicha zona de El Dique se realiza a través de A-230, una carretera que durante el verano acarrea problemas por la cantidad de gente que transita en los arcenes, gente que sube a la urbanización por la noche y tiene una movilidad complicada. También hay otra alternativa que es a través de la A-230^a, una carretera que igualmente es alternativa, pero también cuenta con una gran oscuridad.

Es algo que ha sucedido habitualmente, que incluso pasé en la propia Zaragoza, que durante muchos años estuvo viviendo de espaldas al río Ebro y, afortunadamente, ahora el propio río se encuentra integrado dentro de la ciudad.

El mar de Aragón es generador de riqueza en ese territorio. Saben ustedes la cantidad de recursos que genera entre actividades de pesca, actividades alternativas.

Hemos propuesto esta proposición no de ley en este sentido, ya que el Decreto 206/2003 indica que «las administraciones aragonesas promoverán la construcción de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este tipo de vías dentro de sus respectivas competencias. Con este fin se podrá elaborar planes y poner en marcha medidas de fomento de forma coordinada entre el Gobierno de Aragón y las entidades locales».

Se presentó, por el Grupo Ciudadanos, una moción en el Ayuntamiento de Caspe. Esa moción, que también iba encaminada en el mismo sentido, en la mejora de los accesos y la conexión entre la población de Caspe y el Mar de Aragón, junto con el apoyo de todos los grupos políticos, algunos representados aquí, como Chunta Aragonesista y el Partido Socialista, incluso este último, durante la moción, afirmaba que esto era una reclamación no de esta legislatura, que era una reclamación anterior y que incluso ellos comentaban que habían trasladado esta necesidad a la consejería. No sé exactamente en qué momento, ni si fue durante esta legislatura, aunque ellos mismos afirman que es una reclamación anterior.

El único objetivo es plasmar aquí esa necesidad que se ha recogido por los grupos políticos y consta de tres puntos, tres puntos en los que se pide, en el primero, que «en colaboración con el Ayuntamiento de Caspe se elabore un proyecto actuación sobre la A-230 para dotar en paralelo a la misma o con el trazado que se considere, como ya he dicho también está la 230-A, y que sea más aconsejable un andador peatonal y un carril bici que tenga la iluminación adecuada y que comunique Caspe con El Dique para que las personas que quieran usar estos medios puedan hacerlo en condiciones de seguridad». «Que el desarrollo de esta actuación se articule entre la Administración autonómica y la Administración local mediante la firma de un convenio que garantice la ejecución de dicha actuación antes de que finalice esta legislatura actual y que para el próximo presupuesto de Aragón que contenga una partida suficiente para elaborar la citada actuación», ya que, obviamente, pues habría que realizar primero un proyecto y comenzar todos los trámites administrativos.

Esperamos que esta moción pueda ser aceptada, esta proposición no de ley, ya que creemos que, además en la situación actual es bueno que haya inversiones que puedan generar riqueza en el territorio y, además, una forma de movilidad y de conjugar el hecho de que se pueda incluir dentro del casco urbano de Caspe las posibilidades que pueda generar la cercanía con el llamado mar de Aragón.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor Ortas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No se ha presentado ninguna enmienda, por lo que es el turno de intervención para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por Agrupación Parlamentaria Izquierda Aragón. Señor Sanz, es su entorno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

La urbanización de El Dique es un diseminado en Caspe que se encuentra unos tres kilómetros, que está proyectado, ahí viven doscientos vecinos y vecinas de forma estable, pero que en verano se multiplica hasta por cinco.

Yo creo que lo primero que hay que reconocer es que ha habido problemas urbanísticos, sobre todo en la planificación que, con posterioridad, es verdad que han generado problemas. Ha habido errores urbanísticos que han generado problemas, por ello ahora la normativa obliga a contemplar algunos de los servicios y dotaciones en la planificación previa y es verdad que, en cualquier caso, un centro que se diseñó para segundas residencias pues hoy debe gestionar sus servicios generales dentro del municipio en el que está integrado.

Ahora bien, hablaba usted de competencias. Pues es que las competencias, señor Ortas, en materia de iluminación, de carril bici, de aceras, de viabilidad, de movilidad urbana, de vivienda, de urbanismo, son competencia municipal.

Y habla usted de fondos porque, en el fondo, lo que hay aquí detrás es recursos para el desarrollo de determinadas iniciativas que son de competencia municipal.

El Ayuntamiento de Caspe cuenta con recursos, cuenta con recursos como todos los ayuntamientos, pero es que además y precisamente por esa peculiaridad y también por el embalse— cuenta unas contribuciones especiales y un plan específico en la DPZ del que participa con unos cuatrocientos mil euros anuales fijos, cuatrocientos mil dos, creo, en este último ejercicio.

Entonces, señor Ortas, ha habido un acuerdo en el Ayuntamiento de Caspe. Yo creo que lo que deberían hacer es concretar una solicitud, poner un convenio encima de la mesa y completar con la parte que les tocara de ese convenio, que es lo lógico y lo normal cuando estamos hablando de estas cuestiones y, además, analizar si realmente tienen o no tienen fondos para ello.

Yo creo que además, en este caso concreto y conociendo un poco aquello, quizá deberíamos de buscar zonas alternativas de trazados, se deberían de buscar zonas alternativas de trazado. Hay caminos, en fin, que une los dos núcleos de forma más

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

directa que la propia carretera autonómica que, parece ser, justifica el objeto de esta iniciativa, por lo menos traerlo aquí a este Parlamento.

Y luego preguntas del corte general que siempre Izquierda Unida se hace cuando lee una iniciativa de este calado, de este calibre: ¿por qué Cape y no otros municipios?

Yo creo que la discrecionalidad, en una cuestión tan básica como el impulso de la movilidad sostenible, no es lo más recomendable. Yo creo que es verdad que hay que impulsar esa movilidad sostenible. Nosotros somos unos firmes defensores de eso, desde luego, pero con criterios homogéneos, racionales y, sobre todo, implicando a todas las organizaciones y administraciones competentes en la materia. Ahora mismo, incluso el Plan general de carreteras de Aragón ya dice en su reglamento general que tenemos que adecuar, reservar carriles bici y plataformas para uso exclusivo o preferente del transporte público y para carril bici. Pero es verdad que eso solo se hace en los nuevos desarrollos.

Hay mucho trabajo por hacer, pero, como le digo, en el marco de las competencias de cada cual y, sobre todo, impulsando unos criterios homogéneos que sí, movilidad sostenible y segura, por supuesto, pero con criterios, como le digo, generales y competencialmente bien distribuidos.

Así que, evidentemente, Izquierda Unida no va a apoyar esta iniciativa.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Ortas, creo que de sobra sabe que para mi grupo parlamentario las carreteras son literalmente uno de los principales cauces de esa vertebración territorial que tanto defendemos y por la que vamos a seguir luchando.

Ahora bien, el tramo que proponen ustedes en su iniciativa, el que guarda relación con la A-230, según el informe de técnico es el que accede, como también refería el señor Sanz, a una urbanización privada, que es El Dique y, por ende, nos encontraríamos con una vía que en una parte sería competencia del Ministerio de Transportes y otro tramo sería una propiedad privada.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que es cierto que existen propuestas de ciudadanos reivindicando esta mejora, concretamente usted se ha referido a ella, en el Ayuntamiento de Caspe y yo que he visualizado ese Pleno, ahora me formulaba una pregunta, y es que, si el ayuntamiento está dispuesto, tal y como están las cosas, a invertir en ese tramo de titularidad privada. Y se lo digo porque yo, como concejal de un ayuntamiento que soy, la cuestión realmente me genera dudas, más que nada por lo que le digo, por tal y como está la situación y, por no repetir, usted ya sabe cómo las competencias, ya lo ha dicho el señor Sanz, son del ayuntamiento. Entonces, esto sí que me genera un poco de dudas, si el ayuntamiento, en realidad estaría dispuesto a invertir aquí.

Que no digo que no sea positivo invertir en este en este tramo y, a lo mejor, puede ser necesario. Eso se lo puedo llegar a comprar.

Yo pediría que se mejoraran todas las carreteras y las vías de acceso. Eso es evidente, pero también sabemos que es imposible.

Viendo, como le decía, ese Pleno de Caspe, de enero de este año del 2020, en el cual su grupo municipal presentaba una iniciativa parecida, en la que solicitaba al Pleno que la petición fuera llevada a la Consejería de Vertebración, la misma se aprobó, usted lo ha dicho, la misma se aprobó por unanimidad. Nosotros no tenemos representación en el Ayuntamiento de Caspe, pero sí que es cierto que en ese Pleno, tanto Chunta, como PSOE, alegaron que, evidentemente, querían que ese tramo se adecuase. ¡Cómo no lo van a querer en su pueblo!, pero que existía un tramo que era de Endesa, el que me refiero anteriormente que es de titularidad privada.

¿Que es necesario?, ya se lo digo anteriormente, puede. ¿Que es una prioridad?, pues ya no lo tenemos tan claro, porque es cierto lo manifestado por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Caspe: ustedes, el año pasado no presentaron ninguna enmienda en este sentido al presupuesto.

Con lo cual, y repito, que compartamos que esa actuación podría realizarse, pero que, evidentemente, no es una prioridad y menos en estos momentos.

A su vez, lo que nos genera realmente dudas es ese tramo privado, por lo, señor Ortas, mi grupo parlamentario no podrá apoyar su iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, es su turno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, es cierto que quizás falta algo de información o documentación en cuanto a los acuerdos o en qué consistía ese convenio, que se traduciría económicamente cuál sería la parte que tendría que asumir cada Administración pero, en cualquier caso, nos parece una iniciativa interesante, fundamentalmente por dos cuestiones.

Primero, porque mira por mejorar la seguridad de una travesía que en estos momentos están utilizando ya muchos ciudadanos aragoneses, muchos aragoneses que viven en ese entorno, tanto los que viven en la urbanización de El Dique, como personas que viven en Caspe y que, bueno, pues que en algunas partes del trayecto pues pueden encontrarse con problemas de cierta inseguridad por el tráfico.

Y, en segundo lugar, porque entendemos que acondicionar esta comunicación, que no parece que sea un proyecto excesivamente costoso y, sin embargo, pues puede de alguna manera, como ha planteado el grupo proponente en su exposición, pues puede facilitar una promoción turística de la zona y, de alguna manera, pues apoyar incluso más desde estas Cortes todo lo que es el mundo de la pesca, la pesca deportiva en Aragón que mueve una cantidad muy importante de dinero y de ingresos que, al final, engrosan las arcas de la comunidad y que son necesarios para mantener los servicios públicos. Y, en ese sentido, recordar, como ya hice en la proposición no de ley que presente el 8 de septiembre de este año, que los ingresos por la pesca en Aragón pueden suponer una cuarta parte de lo que ingresamos por parte del esquí. Es decir, que, de alguna manera, son unos ingresos muy relevantes y que no podemos perder y que, todo lo contrario, tenemos que intentar apoyar. Y entendemos que acondicionar esta carretera y enlazar, digamos, estas dos zonas pues puede ser bueno para Caspe pero también puede ser bueno en general para relanzar la práctica de la pesca en la zona y del turismo en general.

Por lo tanto, nuestro voto, en este caso, va a ser afirmativo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Morón.

Turno para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señora presidenta.

Debatimos una iniciativa en relación a buscar soluciones de movilidad sostenible entre Caspe y El Dique, construyendo una infraestructura, un andador peatonal o un carril bici entre Caspe y El Dique.

Yo creo que aquí el debate, además de todo eso, tiene que ser si realmente es una prioridad o no es una prioridad una infraestructura de estas características.

Hasta este momento, en la Dirección General de Carreteras no han recibido ninguna comunicación de que esta iniciativa o que esta infraestructura sea una necesidad.

Está claro que se ha aprobado una iniciativa en un ayuntamiento, pero desde el gobierno de ese ayuntamiento no se ha trasladado al Gobierno de Aragón que una estructura de estas características sea prioritario, sí que pueden ser otras y que las prioridades van por otro lado.

Esta construcción, esta nueva infraestructura creo que hay que poner encima de la mesa, en este caso, que el acceso a esta urbanización se realiza por una vía que es competencia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que es la nacional 211. Que el andador que se propone en esta iniciativa para dar acceso a esa urbanización precisaría también atravesar una propiedad privada, lo que además también dificultaría la accesibilidad.

Por lo tanto, es una infraestructura que, además de que no se considera prioritaria, su gestión no es del todo sencilla.

Y yo creo que, como decía anteriormente, las prioridades de la Dirección General de Carreteras no contemplan en este caso la realización de andadores, de carriles bici en casos como este, ya que además estos usos— y ya se lo han dicho anteriormente— en muchas ocasiones, muchas de esas infraestructuras que tienen que colocarse dentro de esta infraestructura son pre eminentemente municipales, con lo cual, en sintonía a las prioridades que marcan, tanto el gobierno municipal de Caspe, como la Dirección General de Carreteras, actualmente, en este momento, a futuro está claro que puede ser una infraestructura interesante, pero ahora las prioridades son otras no y por eso votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Palacín.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Nosotras no dudamos que la iniciativa que hoy nos plantea el Grupo Parlamentario Ciudadanos pues, evidentemente, es positiva en un entorno a que va en consecuencia con ese apoyo de la movilidad sostenible y hacia otro tipo, pues eso, un modelo de movilidad más comprometido con el medioambiente y, desde luego, más apegado al territorio.

No dudamos tampoco que el carril bici que plantean o ese andador tenga también a la par un efecto dinamizador y también, cómo no, usted lo ha expuesto, genere confianza y seguridad a la gente que transita por estos espacios.

Pero los argumentos, creo que uno a uno, lo han ido desgranando los portavoces que me han precedido.

En primer lugar, es el ámbito competencial. Todo lo que tiene que ver con andadores y carriles bici compete a los ayuntamientos y el hecho de que el propio Ayuntamiento de Caspe en sus demandas al departamento de Carreteras, a la Dirección General de Carreteras, no haya incluido este andador en sus prioridades quiere decir también que es importante escuchar al territorio, ver lo que en ese ayuntamiento se ha decidido priorizar y en qué solicita inversiones y creo que desde el Gobierno es así como se debe actuar escuchando las demandas desde allí.

Realmente creemos que la iniciativa es buena, es positiva, pero no es este el ámbito donde debemos debatirla y donde debemos aprobarla porque, como he dicho al principio de mi intervención, lo que aquí se demanda viene más de la mano de las competencias municipales, sin olvidar que afecta a una propiedad privada y llevar a cabo lo que usted plantea puede ser harto difícil llevarlo a cabo.

Así que, lamentamos decirle que no podemos otra a favor de su iniciativa porque vemos muy difícil, desde el Gobierno de Aragón, llevarla adelante.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste, su turno.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues desde el Partido Popular sí que apoyaremos esta propuesta. La apoyaremos pues por varios motivos.

Primero, porque creo que tenemos la obligación entre todos de utilizar los recursos que tenemos, aprovechar esos recursos, intentar incentivar la actividad económica y, bueno, pues Caspe tiene un recurso que es el mar de Aragón y que tenemos que buscar eso, intentar activar ese recurso y que la mayor parte de personas, de gente y de actividades económicas se puedan beneficiar de este recurso.

Además, la propuesta habla de colaboración, habla de un convenio entre ayuntamiento y Administración. Tampoco dice que sea la Administración quien tenga que llevar a cabo todas las inversiones. Por lo tanto, creo que las administraciones y nosotros también tenemos la obligación de buscar acuerdos, de buscar soluciones, y para eso estamos. El Gobierno de Aragón, junto con el ayuntamiento, que además, por unanimidad de todos sus concejales, nos solicitan que esto se lleve a cabo, pues bueno, pues que se pongan a trabajar, que lo acuerden, que colaboren y que se lleve a cabo la parte que cada uno les corresponda.

Pero estamos hablando de una vía que es estrecha, que tiene mucho tráfico, que gracias a esta actuación mejoraríamos en el desarrollo, como digo, pero también en la seguridad de los viandantes, de los ciclistas, de las personas que transitan por esta vía habitualmente, más en verano también.

Bueno, pues eso es un problema, lo ha detectado el ayuntamiento, el ayuntamiento lo aprueba y nosotros tenemos la obligación de buscar soluciones. ¿En colaboración con el ayuntamiento? Por supuesto, pero lo que no podemos decir es que se apañen, eso no me parece una solución.

Por tanto, el Partido Popular votara a favor.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Juste.

Y por finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabes.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta.

La proposición no de ley que plantea el Grupo Ciudadanos, consideramos que tiene alguna serie de problemas. Problemas porque plantea una actuación en una carretera autonómica, eso nos parece bien, evidentemente, que deberá valorarse en función de los presupuestos y también de los intereses, no solo de la comunidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autónoma, sino fundamentalmente de las prioridades que planteen el ayuntamiento de la localidad.

Pero además plantea un convenio, un convenio que, por supuesto, deberá ir acompañado de una dotación económica de ambas administraciones y, por tanto, ambas administraciones deberían ser las que consignaran en sus presupuestos esas aportaciones económicas que debieran derivarse de la firma de ese convenio.

Pero el problema no es presupuestario, señor Ortas, lo que está pidiendo el Grupo Ciudadanos es que se adecue una carretera termina en un vial, un vial de propiedad privada. Es decir, que además adecuar el firme de esta carretera, que nos parece bien, planteen otra serie de actuaciones, que también nos puede parecer bien y, evidentemente, le tiene que parecer bien al ayuntamiento, pero no olviden que si la empresa propiedad de ese vial decide cortarlo en algún momento, toda la inversión decaerá, no servirá para absolutamente nada y creo que aquí las administraciones públicas sabemos cómo hay que actuar también con el dinero público. Pero, insisto, evidentemente, es una decisión fundamental, en este caso, del ayuntamiento de la localidad.

Por este motivo, consideramos que la proposición no de ley que plantean, en la que se incluye el andador peatonal, el carril bici, con la eliminación adecuada que comunique Caspe con El Dique, pues probablemente no es la mejor solución a la hora de resolver un problema como este, y es ahí donde también el equipo de gobierno del Ayuntamiento lo ha planteado porque, al final, si una solución como ésta se planteara y se desarrollara, entre otras cosas debería requerir de autorizaciones o expropiaciones de propiedades privadas.

El ayuntamiento apuesta por una mejora de acceso a la urbanización de El Dique a través de la vía de competencia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la carretera nacional 211. Es ahí donde deberíamos trabajar todos y es ahí donde el Grupo Socialista de estas Cortes, al igual que también el Gobierno de Aragón, apoyará al Ayuntamiento de Caspe para conseguir esa mejora de accesos en esas infraestructuras tan necesarias como son para el ayuntamiento de la localidad. Muchísimas gracias presidenta.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias señor Sabés.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Necesita o desea el grupo proponente modificar los términos en los que ha sido presentada su iniciativa? ¿No? Pues por tanto, pasamos a votar la misma. **¿Votos a favor? Siete votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Decae la iniciativa.** Por tanto, no queda aprobada la proposición no de ley número 79/20 sobre soluciones de movilidad sostenible entre Caspe y El Dique.

Turno para la explicación de voto. ¿Por Izquierda Unida, Grupo Parlamentario Aragonés, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Podemos Equo, Ciudadanos Partido de la Ciudadanía?

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Sí, presidenta. Agradecer a los Grupos Popular y de Vox su voto favorable y agradecerles también que se hayan leído la PNL cuando pedimos un convenio de colaboración con el ayuntamiento, que es el que tiene las principalmente que realizar la inversión. Respecto a lo que me han preguntado ustedes si el ayuntamiento está a favor o no, entendemos que cuando se realiza una votación de una moción, el sentido del voto ya indica también que tiene que estar a favor.

No obstante, continuaremos, porque como bien ustedes han dicho, si no es a futuro, creemos que sí que es una buena solución aportar una movilidad sostenible en esa zona y, sobre todo, incorporar el Mar de Aragón a la localidad de Caspe. Gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Gracias, señor Ortas. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? ¿Y por el Grupo Parlamentario Socialista? ¿Tampoco? Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número tres. Debate y votación de la proposición no de ley número 367/20 sobre la mejora de la seguridad en la carretera A-1605 presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la misma tiene cinco minutos el portavoz del Grupo Popular, el señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien, muchas gracias presidenta. Bueno, pues traemos aquí una iniciativa que también viene un poco de la mano del territorio, de los alcaldes de la zona de La Ribagorza, de la propia comarca, que ven que por las obras que se llevan a cabo en la N-260 entre El Campo y Seira pues las obras del Congosto se corta la N-260 y bueno, pues todo el tráfico que antes iba por esta carretera pasa ahora por la A-1605 con lo cual supone un incremento sustancial del tráfico que va a pasar por

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las travesías de todos estos municipios. Que va a pasar por Capella, por La Puebla de Roda, por Serradúy, por Beranúy, por Bonansa y por Laspaúles, con lo cual los alcaldes y también la comarca por unanimidad proponen que se tomen medidas de seguridad en estas travesías para que ese aumento de tráfico no suponga un peligro para los ciudadanos que habitualmente, pues transitan y viven en estas poblaciones. Y es lo que bueno, pues hoy el Partido Popular trae aquí, para que, bueno, pues las Cortes de Aragón pues insten al Gobierno de Aragón, pues a que estudie y ejecute mejoras de seguridad en estas travesías para evitar eso, el peligro que pueden tener los viandantes en estas travesías, y que también sobre todo en Serradúy poder hacer un paso peatonal, porque, bueno, yo he estado por la zona, he visto la estrechez que supone en este municipio el paso de camiones cuando hay un tránsito elevado de camiones, de tráfico pesado, pues supone un peligro para los peatones que se tienen que bajar a la calzada para poder circular.

Con lo cual necesitamos una solución y necesitamos además una solución antes de que podamos tener una desgracia. Y la verdad es que este tipo de soluciones deberían venir, incluso pues de la mano del Gobierno de Aragón sin necesidad de nadie las pida. Tienen que ser los alcaldes, tiene que ser la comarca, tiene que ser en este caso la oposición quienes nos pongamos a trabajar, a proponer, a impulsar para que al final se puedan tomar algún tipo de medidas.

Bueno, pues si ustedes saben que la N-260 se va a cortar, va a estar un tiempo elevado, o cortada y el tráfico va a pasar por estas travesías, ¡oiga! ¡Hagan ustedes algo! ¡Pongan medidas de seguridad! Aunque de forma transitoria, pero lo que tenemos es que ayudar a estas poblaciones para que ese elevado número de tráfico de camiones, de tráfico rodado y de tráfico pesado no suponga un peligro para la gente que desarrolla su actividad, que desarrolla su vida todos los días por estas poblaciones.

Entonces lo que solicitamos, al igual que lo hizo la comarca y lo hacen los alcaldes por unanimidad, que esas medidas de protección, esas medidas de seguridad se pongan y se pongan ya, porque este tráfico está pasando ya. Solo se va a abrir la carretera, parece que para el puente de la Inmaculada, luego volverá a estar otra vez a estar cortada la N-260 y en torno a un par de años va a estar cerrada, por lo que parece, por las obras, con lo cual esos elementos de seguridad se necesitan, va a ser mucho tráfico el que pase por estas travesías y los tenemos que implementar ya. Y es urgente que esas medidas se pongan. Y nada más.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Juste. Ha sido presentada una enmienda. La misma ha sido presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Para la defensa de la misma tiene tres minutos el portavoz del Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias señora presidenta. Debatimos una iniciativa sobre la mejora de la seguridad en carretera A-1605 en la comarca de La Ribagorza. Yo primero que creo que hay que destacar es el compromiso por parte del Departamento de Vertebración, de mejorar la seguridad vial en toda la red de carreteras, que es su competencia, que se traduce en actuaciones constantes dentro de las prioridades que se marcan por parte de los técnicos y que permiten, por supuesto, las disponibilidades presupuestarias.

Igual que insistimos al Gobierno de España cuando es necesario que se mejore la seguridad vial en vías que son de su competencia. Este compromiso representa una de las máximas preocupaciones que tiene la Dirección General de Carreteras. Si nos referimos a la A-1605, una carretera que cruza el eje del Isábena, desde la Dirección General de Carreteras, desde el Departamento de Vertebración durante la pasada legislatura se trabajó en esa carretera desde Graus hasta Serradúy y que se ha terminado durante este año 2020. Se mejoró el firme de las travesías de Capella, La Puebla de Roda, Beranúy, hasta llegar a Serradúy. En Serradúy sí que es cierto que la geografía del pueblo hace que la carretera se estreche. En un lado están, hay viviendas y en el otro lado está el río, lo que dificulta la ampliación de esa carretera. Lo que sí que va a hacer y ya está estudiando el Gobierno de Aragón, aparte de esa pasarela o ese paso peatonal que sería, bueno, un voladizo por encima del río, que es una obra que tiene ciertas dificultades, pero que el Gobierno de Aragón ya ha visitado, el propio Director General de Carreteras para con el propio alcalde, para ver las posibilidades.

Es además de estudiar ese paso peatonal, por iniciativa propia de la Dirección General se va a trabajar en otras serie de medidas que mejoren la seguridad vial en este caso de Serradúy, como es la colocación de radares pedagógicos que permitan que cuando viene un camión pues tenga que reducir la velocidad. Otro tipo de soluciones, como son las marcas viales transversales con resaltos ya se han descartado en esas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

misma reuniones con el propio alcalde ya que hay viviendas, incluso algún establecimiento hotelero, que se podrían ver afectados por el ruido que provocarían los vehículos al pasar, además del problema que supondría para las máquinas quitanieves en época de viabilidad invernal.

Como estamos de acuerdo con la iniciativa pero creemos que hay una serie de cosas que hay que mejorar en la iniciativa, hemos presentado una enmienda que lo que hace ese quitar la localidad de Bonansa, ya que no se considera travesía de la A-1605. Quitar también localidad Laspaúles, porque no atraviesa la A-1605 la localidad Laspaúles. Sí que atraviesa parte su término municipal de una forma muy tangencial, pero la localidad no la atraviesa. Y, por otro lado, en lo que sería el segundo párrafo lo que hacemos es añadir es un texto que quedaría “a iniciar los trámites necesarios por parte el Departamento Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón para la instalación de radares pedagógicos destinados a lograr la reducción de la velocidad de circulación en la travesía de la A-1605 en Serradúy, así como impulsar la construcción del paso peatonal en la citada travesía de este núcleo de población”.

Creemos que se adapta mucho más a la realidad, sobre todo en lo que son las localidades, y además añadimos un trabajo que está haciendo el propio, o que está ya estudiando el propio Gobierno de Aragón para colocar esos radares pedagógicos para mejorar la seguridad vial en esa localidad. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Palacín. Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, el señor Sanz, tiene tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, los consumiré presidenta.

Resulta difícil no apoyar una iniciativa encaminada a la mejora de la seguridad vial en nuestras carreteras. Yo comparto con el proponente en que es verdad que habida cuenta de que las obras sobre la principal vía de acceso al valle de Benasque iban a generar, evidentemente afecciones, pero quizá podríamos haberlas minimizado, previendo de alguna manera esas afecciones y anticipándonos con el acondicionamiento necesario de las vías que se han seguido utilizando. Vías secundarias en las que el tráfico evidentemente, se ha incrementado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad que el motivo coyuntural del cierre de la vía concreta en obras por parte del ministerio parece ser que se resolverá pronto, pero eso no implica que no sean necesarias pues alguna de las cuestiones que se sitúan encima la mesa y que consideramos, bueno, por [...] que tienen que resolverse. Esa pasarela peatonal pendiente que yo comparto con el portavoz de Chunta Aragonesista, bueno, pues requiere un estudio, no es sencilla. Es decir eso sí es cierto.

En cualquier caso, sí que es verdad que la aportación que se le propone con respecto a la enumeración de localidades afectadas, quizá sería conveniente incorporarla para ser más rigurosos en lo que respecta al impacto o a la medida que se propone, pero en cualquier caso ya le adelanto que este grupo parlamentario no tiene problemas para apoyar la iniciativa. Es verdad que entendemos mejor si acepta la iniciativa que se le propone vía enmienda.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias señora presidenta. Señorías, bueno pues el Grupo Parlamentario Vox también apoyará esta iniciativa. Entre otras cosas, bueno, pues fundamentalmente pues porque atañe a la mejora de la seguridad de la circulación por las poblaciones por las que transita la carretera A-1605.

Entendemos realmente, o, voy a aprovechar para hacer una pequeña reflexión. Yo creo que estas cuestiones me consta que realmente el departamento, cuando son cuestiones de seguridad, pues se toma ya la iniciativa en muchos casos para realizar esas mejoras. En este caso, pues parece ser que no se hayan tomado, si no, no tendría sentido esta iniciativa. Pero bueno, en cualquier caso la apoyamos fundamentalmente por este motivo, por esa mejora de la seguridad, pero es que incluso también entendemos que una vez resuelta las afecciones en la carretera N-260, pues sí que es verdad que probablemente con el relanzamiento turístico de toda esta zona de La Ribagorza, pues va a ser necesario acondicionar mejor las carreteras para, bueno pues para facilitar el acceso de todos los turistas y de todos los turistas y todas aquellas personas que se acerquen a Benasque y se acerquen también a las pistas de esquí.

Entonces por tanto, vamos a apoyar esta iniciativa con esa doble, con esa doble intención. Cuál era la mejora de la seguridad que ha planteado el Grupo Popular, pero

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también con miras un poquito hacia el futuro y de cara a relanzar el turismo en la zona. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Morón.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, presidenta.

Ya le adelanto, señor Juste, que nuestro grupo también votará a favor de su iniciativa. Una iniciativa que además creemos que es interesante, porque es cierto que ha sido largamente demandada la mejora de los accesos al Valle de Benasque y también es cierto que es una obra de mucha envergadura que se tendrá que alargar el tiempo.

La dificultad montañosa del trayecto que tiene la obra necesita de varios años de ejecución y el valle de Benasque pues evidentemente es una de las joyas que tenemos en el turismo con su estación de esquí, etcétera, y la alternativa más viable, sobre todo a las personas que accedan desde Huesca o de Aragón o de otras partes de España, hay distintas alternativas, pero una de las principales alternativas pues es utilizar la A-1605. Ese tráfico se va a ver incrementado mucho, por lo tanto, sí que creemos que es importante y necesario la mejora de la seguridad en las travesías de los pueblos que atraviesa y además, si en el futuro también el acceso a la zona de Montanuy y también hay acceso hacia las pistas de esquí por ese mismo trayecto sería una buena mejora y una mejora razonable, previendo que en el futuro pueda haber una mayor capacidad y una mayor seguridad de los turismos que atraviesan la zona.

Y de todas las formas, el atractivo turístico con Roda de Isábena, etcétera, ya es conocido, con lo cual, ante la situación actual de desvío de obras y la situación futura, vemos bien que se realice esta iniciativa.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias señor Ortas.

Tiene ahora el grupo proponente un tiempo de tres minutos para poder fijar su posición en cuanto a la enmienda que ha sido presentada.

El señor diputado JUSTE SANZ: Sí, muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, como nos interesa que, nos interesa que se apruebe, pero nos interesa sobre todo que se haga, que las medidas de seguridad se pongan y que se establezcan en el territorio. Aprobaremos la iniciativa planteada, bueno, en los términos que se ha propuesto, pues para que salga aprobada.

Pero ya digo, lo que verdaderamente nos importa es que los elementos de seguridad que necesitan estas travesías se pongan porque la nacional ya está cortada porque el tráfico ya se ha incrementado y porque es urgente que se establezcan ya. Nada más.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Juste. Pues aceptada por parte del grupo proponente la enmienda pasaremos a votar la proposición no de ley con la enmienda de modificación presentada. Por tanto, **¿votos a favor? Unanimidad.** Pues sale adelante por unanimidad la proposición no de ley número 367/20 sobre la mejora de la seguridad en la carretera A-1605.

Turno ahora para la explicación del voto. ¿Señor Sanz? ¿Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat? ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, para agradecer al Partido Popular que haya aceptado la enmienda. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos? ¿Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste?

El señor diputado JUSTE SANZ: Sí, simplemente para agradecer pues el voto favorable a esta iniciativa.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias. ¿Y por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés?

El señor diputado SABÉS TURMO: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Agradecer al Partido Popular la aceptación de la enmienda planteada. Evidentemente, para la Ribagorza, yo creo que para toda la provincia de Huesca, las obras entre Campo y Seira son, son muy muy importantes. Unas actuaciones que evidentemente, como todas las obras, pues generan afecciones y, por supuesto ahí, que nadie piense otra cosa, el Gobierno de Aragón estará en cuanto a la corrección y en cuanto a intentar que en esas vías alternativas, pues haya las medidas de seguridad que requieren los habitantes de esas zonas, y por supuesto también los usuarios.

Y ahí echo de menos también alguna aportación, que no solo se piensen que estas mejoras son destinadas para el turismo. Estas mejoras que se realizan en estas vías de comunicación son también para las personas que han decidido quedarse a vivir en La Ribagorza y que han decidido que ese territorio tiene futuro. Gracias presidenta.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sabés.

Continuamos y retomamos el punto número uno del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Entiendo que es aprobada por asentimiento y punto número cuatro Ruegos y Preguntas. ¿Algún Ruego, alguna Pregunta por parte de alguno de ustedes? ¿No? Pues sin nada más que tratar en el orden del día se levanta la sesión. Que tengan todos ustedes una muy buena tarde. Muchas gracias. Y recordar a los portavoces que tendremos ahora Mesa Ampliada.

[Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y siete minutos]